

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial los integrantes del Comité de Transparencia para realizar la segunda reunión ordinaria de 2024, en la que se aprueba el siguiente

### ACUERDO 02/24

En cumplimiento al artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Séptimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se aprueba informar al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de datos, que no se generó información reservada ni se tuvo desclasificación de documentos en el periodo enero - junio 2024.

Así lo acordaron los integrantes del Comité de Transparencia.

**Dra. Miriam Guadalupe Herrera Segura**

Directora de Planeación y titular de la Unidad de  
Transparencia

**Lic. Héctor Olivares Clavijo**

Jefe del Departamento de Hemerobiblioteca y  
Coordinador General de los Archivos

**C.P. Fanny Mancera Jiménez**

Titular de la Oficina de Representación en el Hospital  
Infantil de México Federico Gómez.